



AREA: Prestadores

MOTIVO: Receta Electrónica Digital

FECHA: 30 de junio 2025

Estimados prestadores

En virtud de la necesidad de implementar medidas que contribuyan a agilizar el acceso a prestaciones, se incorpora la modalidad de **prescripción de receta electrónica** para nuestros prestadores. La misma se hará a través de la aplicación **Mis Rx**, a la cual se accede desde **Mi consultorio**.

Se adjunta instructivo, quedando a su disposición el sistema de soporte técnico, ante cualquier duda y/o inconveniente sopORTE@misrx.com.ar (lunes a viernes de 10 a 17hs) / tel. 115495-9953.

Cabe destacar que la aplicación Mis Rx **solo** se utilizará para **prescripción de receta electrónica**. Los **pedidos de prestaciones** se seguirán canalizando exclusivamente desde **mi consultorio**.

La presente modalidad estará disponible desde el 01° de julio del corriente, con implementación progresiva; teniendo plazo límite para su incorporación y uso hasta el 31/08/25.

Es importante aclarar, además, que nos encontramos en un proceso de transición de identidad visual y marca institucional, por lo que algunas de las plataformas y/o dominios continúan figurando con el nombre de losper, pero que no afecta a su funcionalidad ni idoneidad.

Agradeciendo su colaboración lo saludamos atte.

Manual de uso
MI CONSULTORIO



¿Qué es Mi Consutorio?

Es una aplicación diseñada para todos los prestadores del instituto, consultorios/establecimientos/profesionales/hospitales, con el objetivo de brindarle herramientas que permitan optimizar la atención de sus pacientes y simplificar los procesos administrativos y de facturación.

Cuentas de Usuarios

Para obtener una cuenta de usuario debe presentar el formulario de actualización de datos firmado en la asociación médica correspondiente al convenio adherido con OSER o en alguna de las oficinas de la obra social, siendo en cualquier caso recepcionadas por la dirección de despacho de OSER y luego recibirá en el domicilio electrónico registrado (correo electrónico) el usuario y contraseña (firma electrónica).

¿Cómo acceder al Sistema?

Ingresar en la barra de direcciones del navegador a <https://miconsultorio.iosper.gov.ar>

Introducir usuario y Contraseña/PIN de acceso brindada desde OSER.

Luego hacer clic en el botón Ingresar.

Podrá acceder a miConsultorio desde su computadora de escritorio o bien desde su dispositivo móvil.

La imagen muestra la pantalla de inicio de sesión de la aplicación 'Mi Consultorio'. En la parte superior, hay un logo circular con colores azul y verde. Debajo del logo, el título 'Iniciar sesión' está en negrita. Hay dos campos de entrada: el primero está etiquetado 'CUIL o N° Afiliado *' y el segundo 'Contraseña/PIN *'. El campo de contraseña tiene un ícono de ojo para alternar la visibilidad. Debajo de los campos, hay un botón verde con el texto 'INGRESAR' y un ícono de llave. Justo debajo del botón, el texto 'OLVIDE MI CONTRASEÑA/PIN' es un enlace. En la parte inferior, hay un enlace que dice '¿No tenés cuenta en MI OSER?' y un botón gris con el texto 'CREAR CUENTA'.

¿Cómo recuperar mi Contraseña?

En el caso de que olvide su contraseña, para poder recuperarlo primero deberá presionar en la opción “**Olvide mi contraseña**”, el sistema le solicitará el ingreso de su **CUIL y Nombre de Usuario**.

Aclaración: si usuario no tiene registrado número de CUIL podrá ingresar solo el nombre de usuario.

A continuación, deberá tildar la casilla de verificación “**No soy un robot**”, luego deberá marcar diversas imágenes relacionadas con una pregunta que haga el sistema (esto ocurre según el dispositivo desde el cual ingrese).

Una vez realizada la acción que solicita la prueba, se debe pulsar el botón Verificar.

Luego deberá presionar el botón “**Recuperar Contraseña**”, el sistema solicitará que seleccione, de los correos registrados como contacto en OSER, en cual quiere recibir los pasos para restablecer contraseña.

Presionando el **botón Restablecer**, recibirá en su correo electrónico un mensaje como el que figura a continuación:

Estimado/a Centro Respiratorio:

Hemos recibido su solicitud para restablecer su contraseña. Si desea continuar puede hacerlo a través del siguiente enlace <http://localhost:3000/recuperar-pin?t=64d4d9d420d8a5.99912533&c=11>

Ingresa el siguiente código de verificación en el formulario:

345780

(El enlace caduca una vez restablecida la contraseña o pasado los 15 minutos.)

Si usted **no es quien ha solicitado** dicha restauración de contraseña, haga caso omiso de este correo electrónico y su contraseña actual, continuará siendo la vigente.

Deberá hacer clic en el enlace y podrá ver la siguiente pantalla:



Recuperar Contraseña - PIN

Código Verificación *

Nueva Contraseña

Repetir Contraseña

La contraseña debe tener entre 6 y 25 caracteres y al menos un número

CANCELAR

ACEPTAR



Recuperar mi Contraseña - PIN

Su contraseña ha sido reestablecida con éxito

ACEPTAR

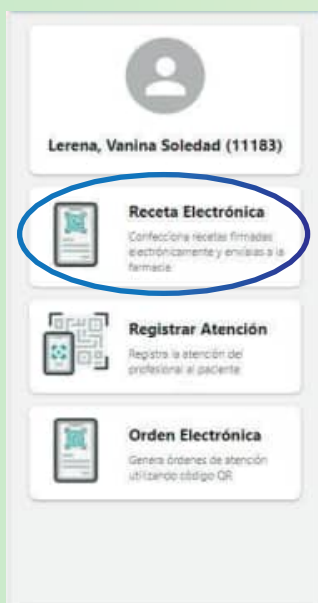
En la cual deberá ingresar el **Código de Verificación** que figura en el correo recibido, su **Nueva Contraseña** y **Repetir Contraseña** (deberá ser igual a la ingresada en Nueva Contraseña) y presionar el botón Aceptar.

El sistema le mostrará el siguiente mensaje:

¿Qué puedo hacer desde el menú Inicio?

Una vez que ingrese al sistema despliegue el menú y elija la opción Inicio.

En él podrá acceder de manera rápida a: Generar una **Receta Electrónica**, **Registrar Atención** y **Generar Orden electrónica**.



Lerena, Vanina Soledad (11183)

Receta Electrónica
Confecciona recetas firmadas electrónicamente y envías a la farmacia.

Registrar Atención
Registra la atención del profesional al paciente.

Orden Electrónica
Genera órdenes de atención utilizando código QR.

SISTEMA DE **RECETA ELECTRÓNICA**

INSTRUCTIVO PARA MÉDICOS

PRESCRIPCIONES (RECETAS)

Para comenzar una nueva prescripción debe acceder al botón

NUEVA +

Debe seleccionar la obra social.
También puede generar una receta particular con el botón

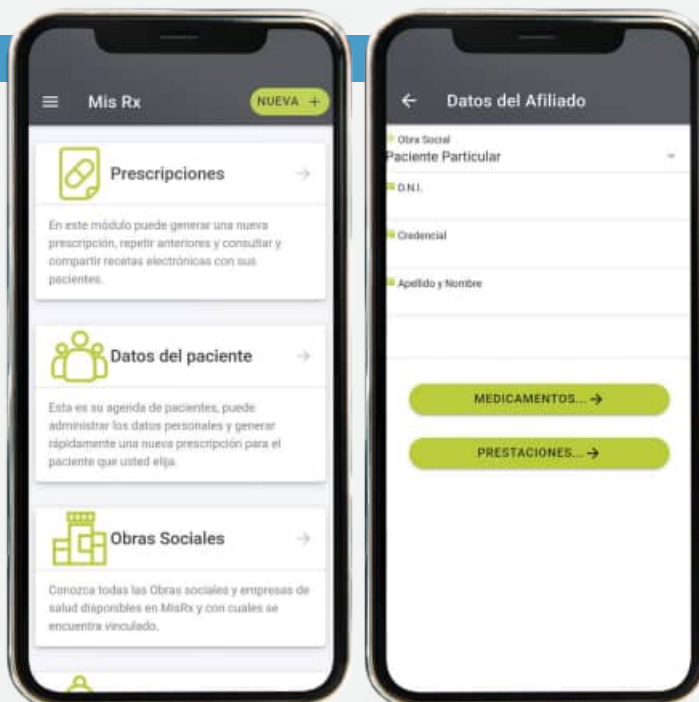
RECETA PARTICULAR

Consigne los datos del paciente.

Seleccione **BUSCAR/VALIDAR** para completar los datos del afiliado.

Si los datos son correctos, presione el botón

MEDICAMENTOS... →



DIAGNÓSTICO

En el espacio **Texto Libre** puede ingresar el diagnóstico de forma manual.

Marcando la casilla **Usa CIE10** ☒ puede indicar el diagnóstico según la codificación internacional CIE10 utilizando el buscador.

CIE10
I10X - Hipertensión esencial (primaria) X

Marcando la casilla **Solo Código** ☒ puede optar por no visualizar la descripción del diagnóstico CIE10.

CIE10
I10X X



SISTEMA DE **RECETA ELECTRÓNICA**

INSTRUCTIVO PARA MÉDICOS

CARGA DE PRODUCTOS

Escribiendo el nombre del producto o molécula se desplegarán los productos que puede recetar.

Indique la cantidad.

Puede imprimir o no la marca comercial marcando o desmarcando la casilla

Imprime Marca ☒

Además puede indicar si el producto puede o no ser reemplazado

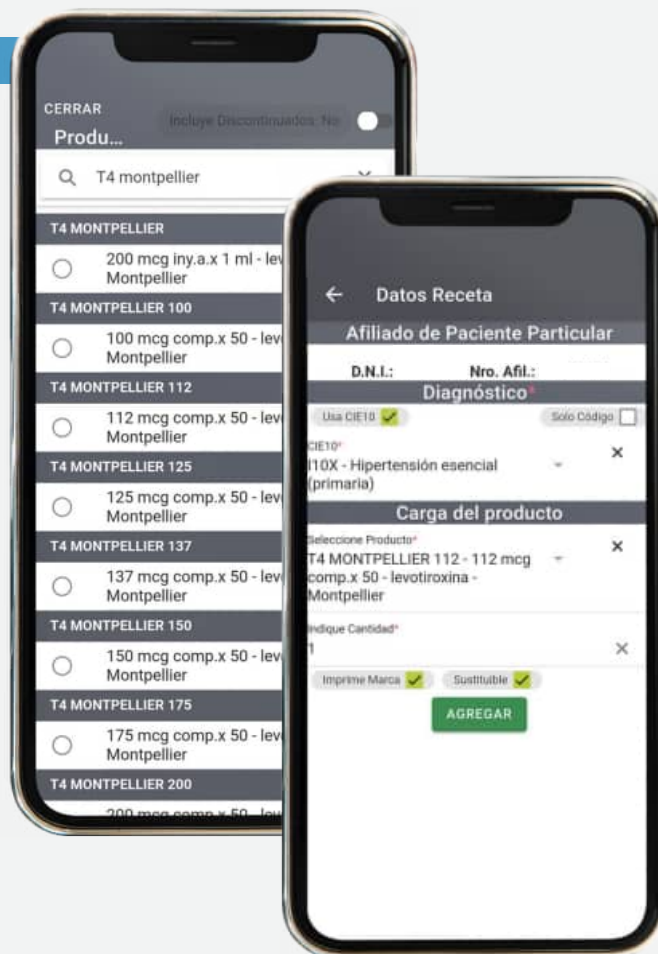
Sustituible ☒

Para agregarlo, debe presionar el botón

AGREGAR

Repita el procedimiento para cada producto que desee incorporar y luego presione el botón

CONTINUAR →



RESUMEN DE PRESCRIPCIÓN

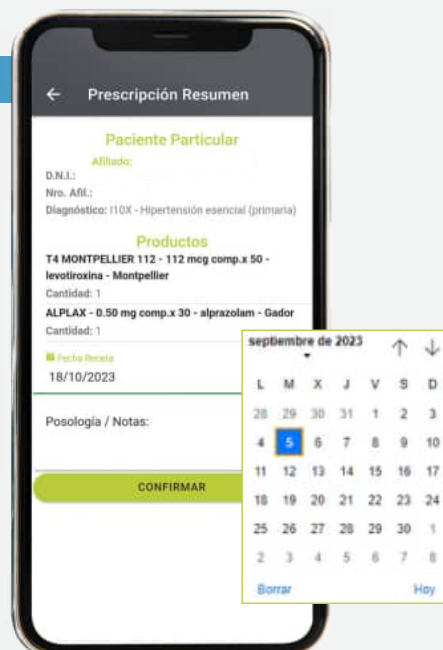
El sistema le mostrará un resumen de la prescripción.

Puede seleccionar la fecha actual o posdatada.

Tendrá un espacio para ingresar la Posología e indicaciones para su paciente.

Si toda la información es correcta, solo queda confirmar la operación.

CONFIRMAR



SISTEMA DE **RECETA ELECTRÓNICA**

INSTRUCTIVO PARA MÉDICOS

CARGA DE PRODUCTOS

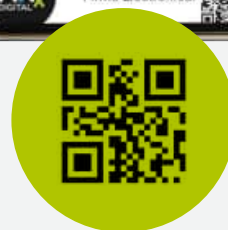
Puede compartir la receta con el paciente seleccionando el botón



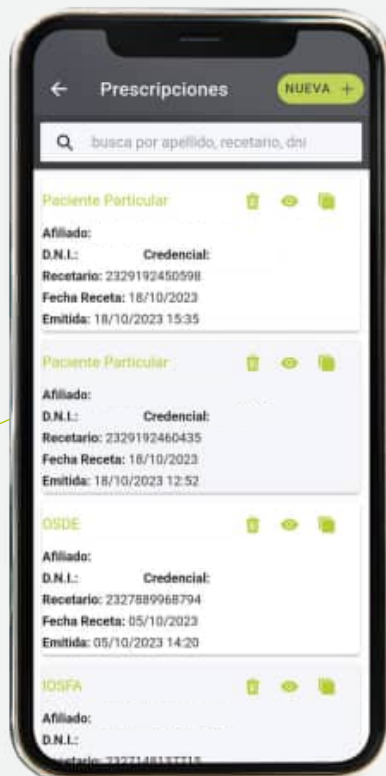
Puede enviar una copia directamente al mail agendado para el paciente sin necesidad de que el profesional comparta información personal



El paciente puede dirigirse con la misma a una farmacia para adquirir los productos.



Todas las recetas generadas en el sistema llevan un código QR de seguridad que actúa como firma electrónica de la misma.



En la pantalla de Inicio ingresando a prescripciones puede ver el detalle de las mismas ingresando al siguiente ícono.



También puede eliminar aquellas que todavía no han sido dispensadas en la farmacia seleccionando el ícono del cesto de basura.



Seleccionando este ícono usted puede repetir la receta confirmando los productos. Además, puede eliminarlos o agregar nuevos. También puede generar recetas posdatadas y cambiar la posología.